FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

	AI 31	deDIC	IEMBRE	de	1994	
		V (1) (1) (1)				
1124 3526	Expedient	e No.	274	487-88	3	

201000.000

		a	n	ſ	ĭ.	9	ſ	Y.	Λ	1	^		\$1.70°				,		
B	E		U	Ų.	J	۷	ι	J (4	. 9	•		140		0.38 60.39	TOTA	L	CAPITAL	SOCIAL

DENI	IFIC	りして	ט אנ	ELA	CON	MPAN	11
	1	-					
_							

RAZON SOCIAL

1290055500001 AROMEX AROMAS EXPORTABLES CIA.LTDA.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios EXPORTABLES CIA.LTDA

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCI	Código de Inversión de				
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Extranjeros. 2 /	Acci No.	ones o Aportaciones VALOR TOTAL
1	IMBONATI	ECUATORIANA	0990950474001		19.200	19'200.000
2	AXA 1004		0990594074001		400	400.000
3	INMOBILIARIA GUANGALA	ECUATORIANA	0990559880001		400	400.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10		<u> </u>				
11			ļ	ļ		
12		 	ļ	1		
13				+		
14				-		
15				+		
16			 			
17		 		+		
18 19			<u> </u>	 		
20		 				
21						20
22				1 1		29 JUN 1985
23				17.	The state of the s	W Inn
24				#/		V 365
25				/	,	
26					£2	
27					5	1
28				1		
29				1	1820	
30				A entire	and the same	
β1						
32						
33						
34						
35		1				
rtifi	co que la información es correcta		-1			
					TOTAL	201000.000

Artables C. Ltda

Figna del representante legal GERENTE GENERAL

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL